DÉCIMA SEGUNDA (12) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE

COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018

ACTA NÚMERO 12 DOCE.- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:09 (dieciocho horas con nueve minutos) del día 28 (veintiocho) de Junio del año 2016 (dos mil dieciséis) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria.
5. Lectura y aprobación de la 1ª y 2ª sesión extraordinaria.
6. Solicitud para aprobación del Fraccionamiento “LA PALMA II” del C. Luis Sánchez Félix, ubicado en camino al Epazote, kilómetro 1.2
7. Solicitud de aprobación del fraccionamiento “ARBOLEDAS DE SAN JUAN” a nombre de la A.C. Restauración civil de Colotlàn, ubicado al sur de la cabecera municipal de Colotlàn, a los 3.1 Km.
8. Aprobación del manual de organización.
9. Aprobación del reglamento de la gaceta municipal.
10. Aprobación del reglamento de transparencia.
11. Aprobación del Reglamento de comunicación social.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de decreto números 25839 y 25841 que reforma diversos artículos de la Constitución Política del estado de Jalisco
13. Autorización de Licencias para giros restringidos.
14. Asuntos varios.
15. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez Presidente Municipal

Ana Luisa Vázquez Rivera Regidora

Martin Lares Carrillo Regidor

María Del Rosario González López Regidora

Alberto Duran Machorro Regidor

Litzully Goretti Quiñones Pinedo Regidora

José Gregorio Quezada Santoyo Regidor

Eva Anahí Leaños Luna Regidora

Héctor Manuel de León Vázquez Regidor

Claudio Enrique Huízar Huizar Regidor

Rodolfo Rodríguez Robles Síndico Municipal

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de Inició de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Décima primer (11) Sesión Ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

5. Lectura y aprobación de la 1ª primera y 2ª segunda sesión extraordinaria. En el desahogo del quinto punto del orden del día, por conducto del Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta número 1 (primera) y 2 (segunda) de la Sesión Extraordinarias anteriores, la cual se someten a votación y son aprobadas sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

6. Solicitud para aprobación del Fraccionamiento “LA PALMA II” del C. Luis Sánchez Félix, ubicado en camino al Epazote, kilómetro 1.2 En voz de la Lic. Claudia Murillo Vázquez, Coordinadora de Regularización de Predios, da a conocer al Pleno el proyecto con láminas completas para la aprobación que solicita el C. Luis Sánchez Félix del Fraccionamiento “La Palma II” ubicado en camino al Epazote Kilómetro 1.2, una vez que es analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes.

7. Solicitud de aprobación del fraccionamiento “ARBOLEDAS DE SAN JUAN” a nombre de la A.C. Restauración civil de Colotlàn, ubicado al sur de la cabecera municipal de Colotlàn, a los 3.1 Km. En voz de la Lic. Claudia Murillo Vázquez, Coordinadora de Regularización de Predios, da a conocer al Pleno el proyecto para la aprobación de la solicitud a nombre del propietario “Restauración Social de Colotlán A.C.”. Una vez analizada y discutida por los miembros del Pleno No es aprobada porque no aclara cómo subsanan los servicios de agua potable y drenaje así como los accesos a los mismos, dicho lo anterior se propone que se presente el proyecto una vez más donde se vea claramente lo antes señalado.

8. Aprobación del Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco. El Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General, da a conocer al Pleno la propuesta del Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, que expone el Lic. Héctor Manuel Rivera Rodríguez mismo que es analizado y discutido por los presentes, es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

9. Aprobación del Reglamento de la Gaceta Municipal de Colotlán, Jalisco. El Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento de la Gaceta Municipal de Colotlán, Jalisco, mismo que es analizado y discutido por los presentes, es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

10. Aprobación del Reglamento Interno de Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco. El Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento Interno de Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco que expone el C. Fidel Alejandro Castañeda González Titular de la Unidad de transparencia mismo que es analizado y discutido por los presentes, es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

11. Aprobación del Reglamento Interno de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco. El Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento Interno de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, que expone la Lic. Ibis Vianey Guzmán Pinedo, coordinadora de Comunicación Social de este Ayuntamiento mismo que es analizado y discutido por los presentes, los cuales hacen la observación de que se anexe Marco Jurídico y se especifique de forma más clara las Atribuciones y Obligaciones de este Reglamento, dicha propuesta es sometida a votación y es aprobado por unanimidad.

12. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de decreto números 25839 y 25841 que reforma diversos artículos de la Constitución Política del estado de Jalisco. En uso de la voz del Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal de este Ayuntamiento da lectura y da a conocer al Pleno las Reformas a los artículos 4, frac. III Apart. A) Correspondiente al decreto 25841 y artículos 13 y 55 Correspondiente al decreto 25839, todos de la Constitución Política del estado de Jalisco. Una vez analizada y discutida es aprobada por unanimidad de los presentes.

13. Autorización de Licencias para giros restringidos. En uso de la voz del Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal de este Ayuntamiento da a conocer al Pleno las solicitudes para su aprobación de Licencia de Giro Restringido de los siguientes solicitantes:

1. Ruth María Sánchez Sánchez ----------------------------------------------------(Depósito)
2. María de la Luz Mares Pinto -----------------(Venta de cerveza en envase cerrado)
3. Susana Gándara Flores ------------------------------------------------------------(Licorería)
4. Juan Manuel Miramontes Robles-----------(Centro botanero, venta de cerveza y michelada)
5. Mayra Araceli Sánchez García ------------- (Venta de cerveza en envase cerrado)
6. Clementina Flores Huízar -------------------- (Venta de cerveza en envase cerrado)
7. José ángel Salazar de Luna ---------------------------------------------(Centro botanero)
8. Dalia Lizandra Navarro Pérez --------------------------------------(Café restaurant-bar)
9. Horacio Rodríguez Robles -------------------(Venta de cerveza en envase cerrado)

Mismos que son sometidos a discusión y análisis por los presentes y son aprobados por Unanimidad.

14. Asuntos varios

1. Restricción de la venta de bebidas alcohólicas en la lonchería “La Esquina”

En voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, da a conocer al Pleno la solicitud enviada por el Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte donde se hace la petición de supervisar el restaurante “La Esquina”, local comercial ubicado en el crucero a la localidad de Santiago Tlatelolco, que cuenta con licencia municipal con el Giro de Lonchería (Restaurante) a nombre de: Clementina Campos Herrera, para que se le haga un exhorto de restringir en su totalidad la venta de bebidas alcohólicas, fundamentándose para ello en el artículo 20º de la Ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en Jalisco, el cual a la letra dice:

“1.- Los establecimientos de bebidas alcohólicas a que se refiere el artículo 15, con excepción de los que se ubiquen en área turística determinada por el ayuntamiento no pueden ubicarse en un radio menor de 200 mts. Respecto de jardines de niños, planteles educativos, hospitales, hospicios, asilos, centros de ASISTENCIA social, funerarias, cementerios, cuarteles, templos de culto religioso y centros de trabajo donde laboren 50 o más trabajadores.

2.- Queda prohibido instalar establecimientos de bebidas alcohólicas en bienes del dominio público, de la Federación Estado o Municipios, a excepción de aquellos destinados a espectáculos, cines, eventos culturales, o centros de recreación, donde conforme a su naturaleza lo determinen las autoridades competentes, indicando las modalidades y limitaciones que consideren necesarias”

Una vez analizada y discutida la petición es sometida a votación, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se giran instrucciones al Síndico Municipal para que se lleve a cabo la notificación correspondiente en el sentido de que se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en dicho establecimiento apercibiéndole que de seguir haciéndolo le será cancelada en su totalidad la Licencia Municipal de Lonchería.

1. Devolución del ganado bovino (Toro) y equino (Caballo). En voz del Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, da a conocer al Pleno del Acta de Entrega de ganado bovino y equino resultante a un Toro y un Caballo que estaban bajo resguardo del Lic. Jesús Navarro Cárdenas Ex presidente, administración 2012-2015, mismos que se utilizaban para realizar entrenamiento del deporte de Charrería en la “Escuelita de Charrería”, una vez analizado el punto se instruye al Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal y al Ing. Alberto Durán Machorro, Regidor, comisionado al Rastro Municipal, para que vean opciones de que prosiga la escuela de entrenamiento y sean utilizados por nuevas generaciones. Debatida la propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.
2. Estacionamiento del sitio 370 frente a la Secundaria Foránea # 13. En voz del Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, da a conocer al Pleno la solicitud expuesta por los taxistas del sitio 370, mismos que solicitan les sean concedidos 20 veinte mts. de estacionamiento en la acera de la secundaria Foránea # 13 sobre la calle Zaragoza. Una vez analizada la petición, los regidores presentes solicitan se realice un estudio y se mida el espacio para ver la factibilidad y poder discutirlo en la próxima sesión de cabildo.
3. Solicitud de Interno para visita.En voz del Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura a la petición del C. Antonio Acevedo Pereida, interno de la cárcel municipal de Colotlán, Jalisco, para que se respete su derecho a recibir visitas, misma solicitud que es analizada por el Pleno, y por unanimidad de los presentes se exhorta a las autoridades correspondientes para que se encarguen de que se cumpla el Reglamento correspondiente: “Reglamento Tipo para Reclusorios del Estado de Jalisco”.
4. Autorización para firma de Acta Circunstancial de entrega de cartuchería y firma de comodato de armamento. En uso de la voz del Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General, da a conocer al pleno el Acta Circunstancial de fecha 14 de Junio del 2016 en la que se realiza para constar la entrega de cartuchos por parte de la Fiscalía General del Estado al Municipio de Cololtán, Jalisco y el Contrato de Comodato Nº CP/26/2016, a las cuales solicita a los miembros del Pleno autoricen la firma de hechos del C. Armando Pinedo Martínez Presidente Municipal, y del Lic. Rodolfo Rodríguez Robles Síndico Municipal para los mismos. Analizado el punto es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.
5. Invitación por Grupo de Alcohólicos Anónimos 24 hrs. En voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, expone al Pleno la invitación recibida por el Grupo de Alcohólicos Anónimos para el día 9 del presente mes para asistir al festejo del Aniversario número 27 del grupo 8 de Noviembre, en donde se agradecerá las facilidades y trámites realizados para la escrituración del inmueble que ahora ocupa tal organización, analizada la información es aprobada por unanimidad de los presentes.
6. Propuesta de Habilitación de estacionamiento para vehículos oficiales. En voz del Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal da a conocer Propuesta para la aprobación de Habilitación y renta de espacio físico para estacionamiento de vehículos oficiales del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, dicho lugar es propiedad del Sr. Pedro Macías Orozco y se encuentra ubicado en calle Juárez, dando a cambio una renta mensual de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N). Una vez analizada y discutida la propuesta es sometida a votación por los Regidores presentes, mismos que acuerdan se valoren y tomen en cuenta espacios físicos con los que cuenta el municipio como patrimonio y ver posibilidades de precios más accesibles.
7. Supervisión de reglamento de Giro Restringido en Tiendas de Abarrotes dentro del Municipio. En voz del C. Martín Lares Carrillo, Regidor, propone al Pleno actuar en cuanto a la vigilancia y supervisión en tiendas de abarrotes que operan bajo el giro restringido (venta de cerveza en envase cerrado), sobre el consumo de alcohol en el mismo espacio físico de la tienda, ya que la Licencia expedida es para realizar su venta para llevar y en envase cerrado. Una vez analizada y discutida es aprobada por unanimidad de los presentes, mismos que exhortan a las autoridades correspondientes para su supervisión, y en caso de omisión al reglamento para llevar a cabo su venta apercibir al propietario del negocio, y si reincide al incumplimiento del reglamento proceder a la cancelación total de la Licencia Municipal.
8. Apercibimiento a conductores que manejan bajo la sustancia del Alcohol. En voz del Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, propone al Pleno se aplique medidas de apercibimiento a los conductores que manejen en estado de ebriedad. Una vez analizada y debatida es aprobada por unanimidad de los presentes.
9. Baja del Patio Vehicular que se encuentra en mal estado. En voz de la Profra. María del Rosario González López, Regidora, propone al Pleno dar de baja los “vehículos en mal estado” que se ubican en el Fraccionamiento Nuevo Tlaxcala del municipio de Colotlán y proceder a retirarlos de ese espacio, una vez analizada y discutida la propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes de igual forma se acuerda que se den en comodato del Gobierno del Estado al Municipio y se realice la baja respectiva.
10. Exhorto a respetar espacios público recreativos. En uso de la voz de la Lic. Eva Anahí Leaños Luna, Regidora, propone al Pleno tomar medidas precautorias para hacer respetar los espacios públicos recreativo/deportivo para que se evite el consumir bebidas alcohólicas y fumar dentro de dichos espacios, dentro de los espacios públicos se hizo mención al Centro Social y Deportivo Tenamaxtle, Unidad deportiva Nueva Tlaxcala y Unidad deportiva Colotlàn, una vez analizada y discutida la propuesta es sometida a votación misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y a su vez se exhorta al coordinador de Deportes para que tome las medidas pertinentes y lleve a cabo dicho acuerdo de Cabildo.
11. Autorización para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para que asigne y transfiera al gobierno municipal de Colotlán Recursos Financieros.

PRIMERO: Se autoriza al C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, al Ing, Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, al L.C.P. Carlos Márquez Ávila, encardado de la Hacienda Municipal y al Ing. Javier Vázquez Granados, Director de Obras Públicas para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de: $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del programa desarrollo de infraestructura en los municipios “FONDO COMÚN CONCURSABLES PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI 2016).

SEGUNDO: Se autoriza destinar los Recursos Asignados y transferidos por Gobierno del estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios: OBRA: Pavimentación con huellas ecológicas en calle Divina Providencia en barrio de Lomas de la Cruz Segunda Etapa. De 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N). y se hace constar que los usos y destinos de suelo están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas

TERCERO: Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO: Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio

15. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 21:02 horas (Veintiuna horas con dos minutos), del día 28 (veintiocho) de Junio de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 12º (Décima Segunda) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

**Doy fe.-**

**El Presidente Municipal El Secretario General**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Armando Pinedo Martínez Ing. Víctor Álvarez de la Torre**

**El Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Rodolfo Rodríguez Robles**

Regidores:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera C. Martín Lares Carrillo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María del Rosario González López Ing. Alberto Durán Machorro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Eva Anahí Leaños Luna Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. Héctor Manuel de León Vázquez